

COMITÉ CIVIL DE CONVIVENCIA DISTRITAL**ACTA No. 4 de 2022****SESIÓN ORDINARIA****FECHA:** 18-05-2022**HORA:** 10:00am – 11:00am**LUGAR:** Sesión Virtual**INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Felipe Edgardo Jiménez Ángel	Secretario - Delegado Alcaldía Mayor	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Natalia Rojas González	Personera Delegada para la Defensa y Protección de los Derechos Humanos	Personería de Bogotá	X		
TC Ana Lucía Moreno Suárez	Inspección Delegada Especial	Policía Metropolitana de Bogotá	X		
-o-	-o-	Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia		X	

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Daniel René Camacho Sánchez	Subsecretario para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos	Secretaría Distrital de Gobierno

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Si	No	
Ricardo Andrés Ruge Cabrera	Director de Convivencia y Diálogo Social	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Ivonne González	Directora de Derechos Humanos	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Brayan Aguilera	Abogado Personería Delegada DDHH	Personería de Bogotá	X		
María Camila Sánchez	Patrullera Oficina de Derechos Humanos	Policía Metropolitana de Bogotá	X		
Stivenson Villalba	Contratista SGGD	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Sandra Mendoza	Contratista SGGD	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Leonardo Sanmiguel	Contratista SGGD	Secretaría Distrital de Gobierno	X		

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de Quórum
2. Seguimiento a compromisos
3. Balance Ruta de Atención para presuntos casos de abuso de autoridad policial - SDG DDHH
4. Presentación de avances en las investigaciones - MEBOG
5. Informe de Atención a Movilizaciones Sociales - SDG Diálogo Social
6. Proposiciones y varios

DESARROLLO:**1. Verificación del quórum.**

Se hace verificación de quórum, contando con la asistencia de todos los integrantes de la instancia.

Aprobación orden del día.

La plenaria aprueba el orden del día para la cuarta sesión de 2022 del Comité Civil de Convivencia Distrital.

2. Seguimiento a compromisos

La sesión inicia con la intervención de la Dirección de Derechos Humanos con el seguimiento de los compromisos adquiridos en la segunda sesión del año 2022 del Comité, informando los siguientes avances y gestión para su cumplimiento:

Compromiso	Gestión
Realizar seguimiento a los avances en las investigaciones de oficio por parte de la Policía Metropolitana de Bogotá	Se hace seguimiento a través de las mesas de trabajo conjuntas con la Policía Metropolitana de Bogotá y la Personería
Reactivación de las mesas de actualización del Decreto 563 de 2015	Las sesiones de comisión relatora del bloque 3, correspondiente a las acciones concomitantes del protocolo de movilizaciones culminaron el 8 de abril. La sesión ampliada del bloque, concerniente a las acciones posteriores fue liderada por la Subsecretaría para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos el pasado 9 de mayo, a partir de un documento que fue comentado previamente por la Dirección de Derechos Humanos. La sesión de comisión relatora de ese documento para abrir las sesiones ampliadas tendrá lugar el próximo 20 de mayo.
Citar a la Personería de Bogotá a las mesas y espacios conjuntos que se adelantan con la MEBOG para la revisión de avances en los procesos y cifras de casos de presunto abuso de autoridad policial	No se han surtido espacios distintos a los desarrollados en el marco de las sesiones de la <i>Mesa de Policía, Derechos Humanos y Convivencia</i> a la que siempre se convoca a la Personería de Bogotá. La próxima sesión será convocada el 27 de mayo con el propósito de socializar la información consolidada desde la Subsecretaría para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos, frente al informe requerido en el marco del artículo 42 del Decreto 003 de 2021 y solicitar reporte de avances frente a los procesos penales y disciplinarios.

3. Balance Ruta de Atención para presuntos casos de abuso de autoridad policial - SDG DDHH

Seguido, la Dirección de Derechos Humanos de la Secretaría Distrital de Gobierno comunica que desde el mes de abril de 2020 se han realizado diecinueve (19) grupos de trabajo entre la Dirección de Derechos Humanos y la MEBOG para la revisión y depuración de los registros de los casos, cuatro (4) mesas de trabajo con la Personería de Bogotá y catorce (14) sesiones ordinarias de la Mesa de Policía, Derechos Humanos y Convivencia.

A continuación, se hace un balance de las quejas recibidas en el marco de movilizaciones desde enero de 2020 – abril 2022 de la siguiente manera:

RANGO DE TIEMPO	QUEJAS RECIBIDAS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO	RESULTADO DE LA DEPURACIÓN DE SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ANTES DEL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2020 (1 DE ENERO A 8 DE SEPTIEMBRE DE 2020)	145	134*

DURANTE EL 9, 10 Y 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020	395	121*
ENTRE EL 28 DE ABRIL DE 2021 Y EL 30 DE ABRIL DE 2022	1547** ↑	577** ↑
TOTAL	2087 ↑	832 ↑

* La depuración se dio por: i) duplicidad de registros, ii) no había información necesaria para documentar o, iii) los hechos no obedecían a un presunto abuso de autoridad policial.

** En el mes de abril se recibieron 55 quejas. De los 1547 registros de quejas relacionadas con presunto abuso de autoridad policial desde 2021, y con relación a la sesión del mes de marzo de 2022 (1492), se presenta un avance en la depuración de 55 casos, dejando 970 que aún se encuentran en proceso de ampliación desde la Dirección de Derechos Humanos.

Asimismo, se presenta un balance del seguimiento de quejas, en el marco del paro nacional con corte al 31 de diciembre 2021, reportado por la MEBOG el pasado 16 de abril de 2022 mediante radicado No. GS-2022-180898/MEBOG-ASJUR-1.10. Es preciso indicar que a la fecha no hay reportes adicionales frente a nuevos avances.

ESTADO	NÚMERO DE CASOS
PRELIMINARES VIGENTES EN ETAPA DE INSTRUCCIÓN	24
PODER REFERENTE PROCURADURÍA	13
CERRADAS CON DECISIÓN DE RESPONSABILIDAD*	3
CERRADAS CON FALLO DE ARCHIVO	26
TOTAL INDAGACIONES PRELIMINARES INICIADAS	66

*Tres (3) uniformados con suspensión de 6 meses.

Asimismo, se encuentran en evaluación 161 casos por parte de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos CRAET y las Oficinas de Control Disciplinario CODIN de la MEBOG.

Es preciso indicar que frente a los casos de presunto abuso de autoridad presentados en los siguientes periodos: 1) Previos al 9 de septiembre de 2020; 2) 9, 10 y 11 de septiembre de 2020, desde el 15 de diciembre de 2021 la MEBOG no ha reportado avances en las investigaciones disciplinarias correspondientes.

Por lo anterior, la Secretaría Distrital de Gobierno, a través de la Dirección de Derechos Humanos y la Subsecretaría para la Gobernabilidad y la Garantía de Derechos, así como la Personería, reiteran la solicitud a la Policía Metropolitana de Bogotá para la actualización de los reportes en las investigaciones disciplinarias en los periodos señalados, con el ánimo de realizar el respectivo seguimiento y presentar los avances respectivos en la próxima sesión.

4. Presentación de avances en las investigaciones - MEBOG

Con relación a los compromisos adquiridos en la sesión anterior, la Inspección Delegada Especial de la MEBOG realiza la socialización en detalle de las sanciones a los 22 uniformados sancionados en 2020 y 2021 por la MEBOG en el marco de protestas:

FALLOS SANCIONATORIOS PROTESTAS 2020		
Nº	RADICADO	TIPO DE SANCIÓN
1	COPE3-2021-31	SUSPENSIÓN 6 MESES
2	COPE1-2020-22	MULTA DE 10 DÍAS
3	COPE1-2020-23	DESTITUCIÓN
4	COPE2-2021-21	MULTA 10 DÍAS
5	COPE2-2020-48	MULTA 15 DÍAS
6	COPE3-2020-28	SUSPENSIÓN 7 MESES
7	COPE3-2021-20	SUSPENSIÓN 6 MESES
8	COPE4-2021-6	SUSPENSIÓN 5 MESES
9	COPE2-2020-49	Multa 10 días
		Suspensión de 6 meses
		Suspensión de 6 meses
		Multa 10 días
		Multa 10 días
10	COPE2-2021-88	Multa de 15 días
11	COPE2-2021-89	Multa de 15 días
		Multa de 17 días
12	COPE3-2021-29	SUSPENSIÓN 6 MESES
		Multa de 15 días

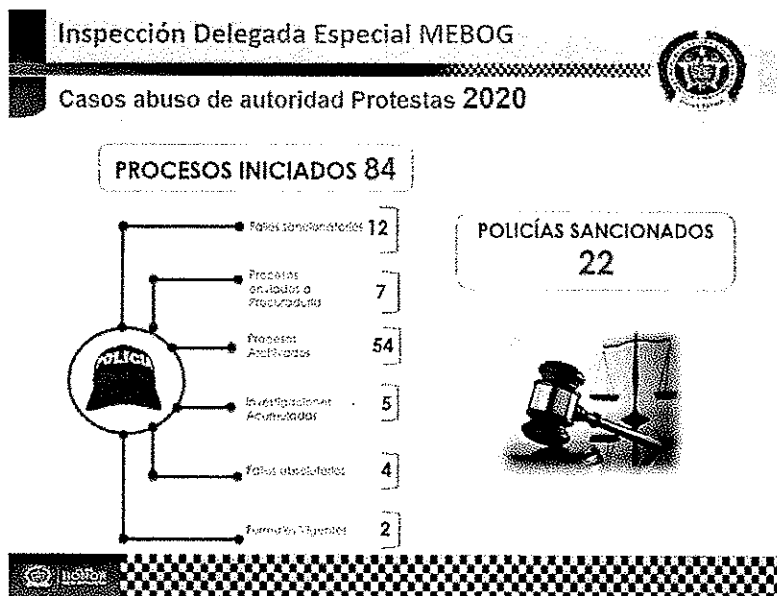
FALLOS SANCIONATORIOS PROTESTAS 2021		
Nº	RADICADO	TIPO DE SANCIÓN
1	EE-COSE3-2021-40	SUSPENSIÓN
2	EE-MEBOG-2021-131	SUSPENSIÓN
3	EE-MEBOG-2021-131	SUSPENSIÓN
4	EE-MEBOG-2021-109	SUSPENSIÓN

Asimismo, se presentan los avances en los procesos vigentes del año 2021:

PROCESOS VIGENTES PROTESTAS 2021		
RADICADO	Nº INVESTIGADOS	AVANCE
EE-COSEC3-2021-68	1	Se recibió proceso el día 09 de mayo de la presente anualidad, para resolver recurso de apelación por parte del quejoso ante la decisión de absolución, por lo tanto este despacho evaluó el expediente y se encuentra proyectando decisión de segunda Instancia.
EE-COSEC1-2022-270	33	Se recibió físico el día 27/04/2022, el cual se encuentra en estudio por parte del despacho, por lo tanto se encuentra en evaluación.

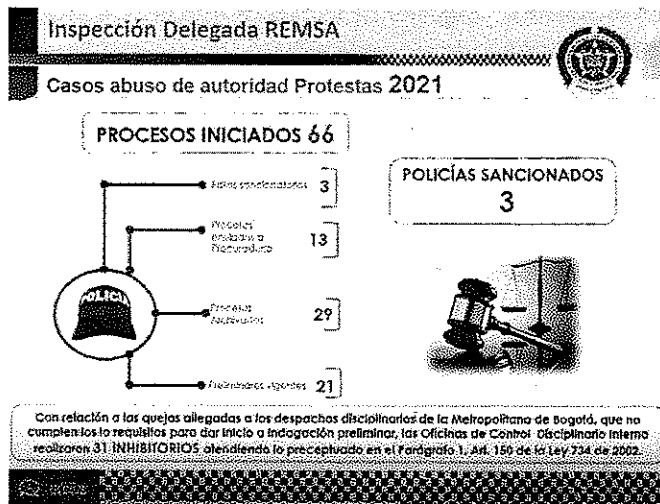
MEBOG Casos de abuso de autoridad Protestas 2020

No se presentan avances con relación a la sesión del 22 de abril de 2022



MEBOG Casos de abuso de autoridad Protestas 2021

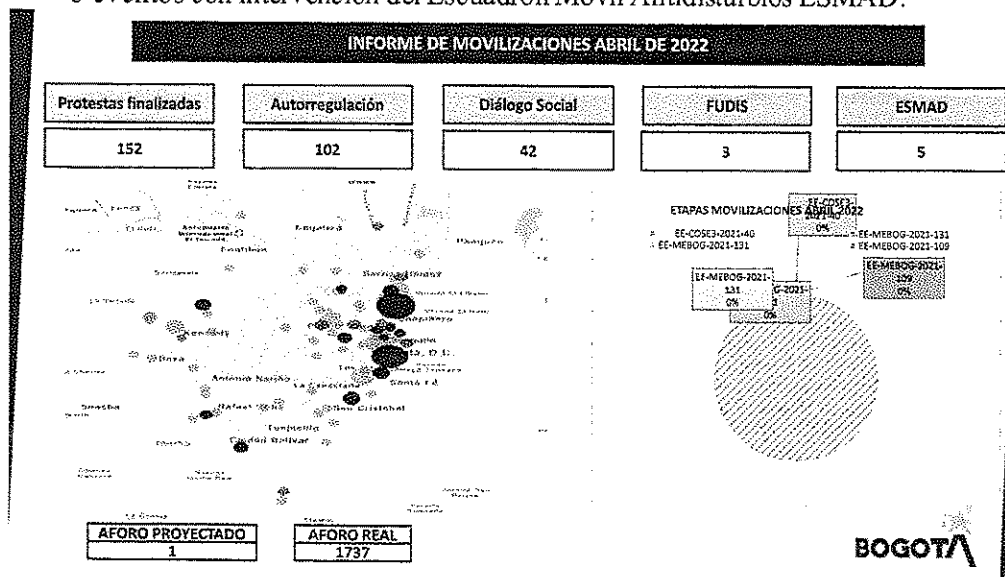
No se presentan avances con relación a la sesión del 22 de abril de 2022



5. Informe de Atención a Movilizaciones Sociales - SDG Dialogo Social

Posteriormente, la Dirección de Convivencia y Diálogo Social de la Secretaría de Gobierno anuncia que durante el mes de abril de 2022, a través del componente de “Gestores de Diálogo Social”, se atendieron 152 eventos de protesta social, de los cuales:

- 102 eventos han culminado a través de la autorregulación;
- 42 con resolución en la etapa de Diálogo Social y/o autorregulación por parte de la Administración Distrital, a través de los Gestores de Diálogo Social y Gestores de Convivencia.
- 3 eventos con intervención de la Fuerza Disponible FUDIS.
- 5 eventos con intervención del Escuadrón Móvil Antidisturbios ESMAD.



Por último, la Personería Delegada para la Defensa y Protección de los Derechos Humanos pone en conocimiento que el Concejal Carlos Leal interpuso un derechos de petición sobre presuntos abusos de autoridad a personas trans en la Localidad de Los Mártires el 2 de mayo de 2022. Informa que desde la Personería Local de Los Mártires se realizó una reunión para revisar el tema a profundidad y dentro de los compromisos, la

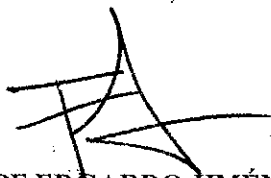
Secretaría de Gobierno por medio de la Dirección de Derechos Humanos, activaría la ruta de atención a víctimas de presunto abuso de autoridad por parte de la fuerza pública. En ese sentido, solicita información y avances al respecto.

La Dirección de Derechos Humanos, se compromete a presentar los avances en la Mesa de Policía, Derechos Humanos y Convivencia convocada para el próximo 27 de mayo de la presente vigencia.

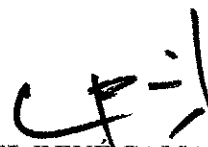
6. Conclusiones y compromisos

- Presentar los avances en el caso presentado por la Personería, relacionado a presuntos abusos de autoridad a personas trans en la Localidad de Los Mártires el 2 de mayo de 2022, en la Mesa de Policía, Derechos Humanos y Convivencia convocada para el próximo 27 de mayo de la presente vigencia.
- Seguimiento a la reactivación de las mesas de actualización del Decreto 563 de 2015.
- Citar a la Personería de Bogotá a las mesas y espacios para la revisión de avances en los procesos y cifras.
- Presentación de avances por parte de la MEBOG en casos de abuso de autoridad presentados en las protestas 2020 y 2021.

En constancia firma,



FELIPE EDGARDO JIMÉNEZ ÁNGEL
Presidente



DANIEL RENÉ CAMACHO SÁNCHEZ
Secretaría Técnica

Proyectó: José Luis García Rojas – Subsecretaría para la Gobernabilidad y la Garantía de Derechos *José Luis García*

Aprobó: Sandra Patricia Mendoza Granja - Subsecretaría para la Gobernabilidad y la Garantía de Derechos *Sandra Patricia Mendoza Granja*